

“Estrategias para el fortalecimiento de la educación pública en Bogotá D.C.”

Documento “Términos y Condiciones para la entrega del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar”
Adenda 2



Por medio de esta adenda se modifican el numeral 1.3, 2.1, 2.2. de los Términos y condiciones para la entrega del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar, que quedarán así:

1.3. Cronograma

El proceso definido para la entrega del incentivo Reconocimiento a las Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. Etapa de Postulación

Actividades	Desde	Hasta
Evento de presentación de los términos y condiciones del Incentivo	05 de septiembre de 2017	
Período de diligenciamiento y presentación del <i>Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar</i>	06 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
Recepción del <i>formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar</i> , diligenciado y con los soportes anexos	16 de septiembre de 2017	2 de octubre de 2017

2. Etapa de Evaluación y Recomendaciones

Actividades	Desde	Hasta
Verificación de cumplimiento de requisitos	03 de octubre de 2017	
Período de actualización de requisitos subsanables (soportes)	03 de octubre de 2017	
Publicación de la lista de IED postulantes al incentivo 2017	03 de octubre de 2017	
Primer período de evaluación por expertos evaluadores: realización de recomendaciones a las IED postulantes.	03 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017
Período para ajustar <i>Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar</i> , de acuerdo con las recomendaciones de los expertos evaluadores.	12 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017
Publicación de los resultados de la etapa de evaluación y recomendaciones	20 de octubre de 2017	

3. Etapa de Visitas Técnicas

Actividades	Desde	Hasta
Publicación de la lista de las IED elegidas para continuar con la Visita Técnica del experto evaluador	20 de octubre de 2017	
Período de realización de las visitas técnicas a las IED por parte del experto evaluador	23 de octubre de 2017	10 de noviembre de 2017

4. Etapa Presentación al Jurado y Selección de Ganadores

Actividades	Desde	Hasta
Período de comunicación a las IED finalistas del Incentivo 2017	14 de noviembre de 2017	15 de noviembre de 2017
Presentación al Jurado de Experiencias Exitosas por parte de las IED finalistas	20 de noviembre de 2017	
Presentación de las IED ganadoras del Incentivo 2017	Evento “La Noche de los Mejores”	

2.1. Requisitos para participar

De acuerdo con los lineamientos definidos para el incentivo y conforme las competencias de la Secretaría de Educación Distrital (SED), la Dirección de Cobertura de la SED ha establecido como parámetro de participación para el año 2017, considerar las IED que presentan la tasa más baja de deserción, de acuerdo con la información reportada en la plataforma Simat del MEN del año 2016 para los colegios de Bogotá.

La fórmula para calcular la deserción escolar durante 2016 es la siguiente:

$$\% \text{ Deserción intra anual IED 2016} = \text{Total deserción IED 2016} / \text{Total matrícula IED 2016}$$

De acuerdo con el cálculo realizado, la SED ha priorizado 64¹ instituciones educativas, con una tasa de deserción, en el 2016, menor o igual al 0,9%. La siguiente tabla resume la

¹ Se modifica el nombre del colegio ubicado en el número 36, por aclaración expresa del rector, enviada al Instituto de Estudios Urbanos.

información de las IED habilitadas para participar en la versión 2017 del incentivo a la permanencia escolar:

No	Localidad	Nombre_IED
1	ENGATIVA	COLEGIO CHARRY (IED)
2	SUBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)
3	SUBA	COLEGIO BILBAO (IED)
4	RAFAEL URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
5	BOSA	COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)
6	KENNEDY	COLEGIO CASTILLA (IED)
7	KENNEDY	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)
8	RAFAEL URIBE	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)
9	BOSA	COLEGIO ARGELIA (IED)
10	KENNEDY	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)
11	SUBA	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
12	SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
13	BOSA	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)
14	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO CALASANZ (IED)
15	SUBA	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
16	USME	COLEGIO MIRAVALLS (IED)
17	KENNEDY	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
18	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
19	ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)
20	KENNEDY	COLEGIO O.E.A. (IED)
21	ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
22	USME	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)
23	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)
24	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
25	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)
26	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
27	LOS MARTIRES	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)
28	LA CANDELARIA	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)
29	SANTAFE	COLEGIO LA GIRALDA (IED)
30	RAFAEL URIBE	COLEGIO SANTA LUCIA (IED)
31	KENNEDY	COLEGIO MARSELLA (IED)
32	FONTIBON	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)
33	USME	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)
34	USME	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
35	BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)
36	USME	COLEGIO CHUNIZA(IED)
37	RAFAEL URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)
38	ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)
39	PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)
40	KENNEDY	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
41	BOSA	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)
42	ENGATIVA	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)
43	USME	COLEGIO DON BOSCO II (IED)
44	PUENTE ARANDA	COLEGIO SORRENTO (IED)
45	BOSA	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)
46	PUENTE ARANDA	COLEGIO BENJAMIN HERRERA (IED)
47	BOSA	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
48	SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)
49	RAFAEL URIBE	COLEGIO LA PAZ (CED)
50	RAFAEL URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
51	TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
52	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)
53	BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
54	KENNEDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)
55	USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
56	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)
57	BOSA	COLEGIO SAN IGNACIO (IED)
58	BOSA	COLEGIO LOS NARANJOS (IED)
59	ENGATIVA	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
60	SAN CRISTOBAL	COLEGIO COLSUBSIDIO SAN VICENTE (IED)
61	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)
62	ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)
63	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
64	BOSA	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)

Se incluye el colegio número 64 por solicitud de la Secretaría Distrital de Educación, luego de revisar e identificar que sus indicadores corresponden con los requeridos en la priorización.

Además de estar priorizada por la SED, la IED debe cumplir los siguientes requisitos para poderse postular:

- a) Presentar debidamente diligenciado el *Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar*, con los anexos respectivos y dentro de los términos establecidos en el presente documento.
- b) Presentar debidamente diligenciado el *Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar* en el formato correspondiente, con los anexos respectivos y dentro de los términos establecidos en el presente documento.
- c) El equipo de maestros que realizan la postulación debe tener vinculación con la IED durante todo el tiempo que dura la experiencia evaluada.
- d) En caso de ser seleccionada la IED, se debe atender la visita técnica del experto evaluador.
- e) Sujetarse a las condiciones del presente documento.

2.2. Momento y forma de postular

Las IED que aspiren a participar deben hacerlo de acuerdo con las siguientes reglas:

Forma y plazo para realizar postulaciones.

El primer paso consiste en diligenciar y presentar el *Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar*. Las instrucciones para llenar el formulario serán enviadas directamente por el IEU al correo del rector de la IED, así como el documento "*Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017*". El período de presentación de la experiencia será del 6 al 22 de septiembre de 2017.

El segundo paso consiste en diligenciar y presentar (entre el 16 y el 2 de octubre de 2017) el *Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar*, que debe ir con los soportes anexos. Las IED pueden diligenciar el formulario que estará disponible en la página web del IEU (<http://www.institutodeestudiosurbanos.info/>), sección "Clic, Ideas que transforman". También lo pueden enviar al correo proyectieu_bog@unal.edu.co, y recibirán el documento digital *Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017*".

Una vez recibido el formulario y sus anexos, el IEU confirmará a través de correo electrónico su recepción (se sugiere incluir la cuenta de correo electrónico proyectieu_bog@unal.edu.co en los contactos para evitar eventuales inconvenientes con la carpeta de correo spam).

No se considerarán como recibidos los formularios que se presenten por fuera de los plazos o por canales diferentes a los definidos en el presente apartado.

Requisitos de forma de las postulaciones:

La postulación está sujeta a los siguientes requisitos de forma:

- a) Debe realizarse desde el correo institucional de la IED.
- b) Si el formulario se diligencia en la web del IEU, los anexos deberán presentarse en formato digital **PDF**.
- c) Los documentos deben estar en idioma castellano.
- d) Los documentos anexos deberán estar paginados.

Documentos que se deben presentar:

Serán consideradas las postulaciones de las IED que presenten:

- a) Los formularios de inscripción y de postulación deben estar completamente diligenciados.
- b) Los anexos tienen que estar debidamente relacionados con la postulación y deben estar numerados.
- c) En caso que la IED sea elegida, el acta de visita técnica debe estar firmada por el rector y el experto evaluador.

Inadmisión de postulaciones:

No serán consideradas las postulaciones que incumplan los términos y condiciones señalados en este documento, y los establecidos en el título 2.1, relacionado con los requisitos para participar.

Las demás condiciones del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar, se mantienen sin modificar los Términos y condiciones con excepción de las incluidas en las Adenda 1 y 2.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2017.